



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Curso Universitario de Operadores Comunitarios para la Seguridad Humana de los Habitantes, desarrollado en el marco del Programa de Investigación, Formación y Asistencia Técnica en Alternativas al Control Social (P.I.F.A.T.A.C.S.), cuyo dictado comenzará el día 19 de septiembre de 2026 en el Hospital Escuela de la Facultad de Psicología de la UNLP.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3135 /26-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el Curso Universitario de Operadores Comunitarios para la Seguridad Humana de los Habitantes, desarrollado en el marco del Programa de Investigación, Formación y Asistencia Técnica en Alternativas al Control Social (P.I.F.A.T.A.C.S.).

La propuesta comenzará a dictarse el 19 de septiembre del corriente año en el Hospital Escuela de la Facultad de Psicología de la UNLP y representa la continuidad de una reconocida trayectoria de formación, investigación e intervención comunitaria iniciada en 1995. Desde entonces, el P.I.F.A.T.A.C.S. ha realizado un aporte sostenido a la formación de operadores comunitarios e institucionales, articulando conocimientos académicos, experiencias territoriales y estrategias destinadas a abordar situaciones de vulnerabilidad psicosocial.

El curso se dictó en la UNLP, en distintas provincias y en países de la región hasta el año 2019. Su desarrollo presencial debió interrumpirse como consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas durante la pandemia de COVID-19. Su reanudación durante este año permite recuperar y actualizar el espacio formativo, adecuándolo a las transformaciones sociales y a las nuevas demandas que se presentan en las comunidades y en las instituciones.

Entre sus objetivos se encuentran la formación de operadores capaces de reconocer situaciones de vulnerabilidad psicosocial; la promoción de una lectura crítica de las problemáticas comunitarias; el desarrollo de herramientas para la investigación-acción participativa; la elaboración de diagnósticos comunitarios e institucionales; y el fortalecimiento de capacidades para la coordinación grupal, la mediación de conflictos y la articulación entre instituciones y organizaciones territoriales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3135 126-27



La formación tiene como finalidad brindar herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para el abordaje comunitario e institucional desde el paradigma de la Seguridad Humana de los Habitantes, con especial énfasis en la protección integral de los derechos humanos, la participación democrática, el fortalecimiento de las redes comunitarias y la construcción colectiva de estrategias de cuidado.

La propuesta está dirigida a estudiantes, trabajadores, técnicos, profesionales, promotores, referentes comunitarios y a toda persona interesada en adquirir herramientas para intervenir frente a los procesos de desigualdad, exclusión y vulneración de derechos. El curso se organiza en tres módulos y prevé una carga horaria total de 144 horas reloj, contemplando una metodología pedagógico-vivencial que combina instancias teóricas, trabajo grupal, actividades territoriales, reuniones de equipo, supervisiones, ateneos y charlas abiertas.

La Dirección General del curso se encuentra a cargo del licenciado y profesor Juan Carlos Domínguez Lostaló, recientemente destacado como Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires a través de la Ley 15.577, por su trayectoria académica, profesional y comunitaria en los campos de la psicología, la criminología, los derechos humanos y las alternativas al control social.

Por lo expuesto, considerando que la reanudación de este curso implica poner en valor el compromiso de la universidad pública con las necesidades de la comunidad y destacar una experiencia que, a lo largo de más de tres décadas, ha contribuido a formar personas capaces de intervenir de manera crítica, solidaria y respetuosa de los derechos humanos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires